

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

En Salamanca, un mes. 1'25 pt
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 .

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2.^a

Viernes 28 de Junio de 1901

Año XVII — Núm. 5007

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos

Plaza Mayor, 46, principal

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante. Baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

EMIGRACION PREFERIDA

con pasajes gratis para el Estado de San Pablo (Brasil), y de pago con gran rebaja de precios a las Repúblicas de Chile y Argentina, para familias de agricultores a las que se conceden extraordinarias ventajas.

Pasajes de pago para todos los puertos de América, con rebajas a familias.

Para informes, dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. Cándido Dalama, Villar de Perajónso, provincia de Salamanca.

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en corsé modelo

— COMODON

Gran novedad — CORSE RECTO

Especialidad en corsés fajas.

46, Plaza Mayor, 46

SE COMPRAN DEHESAS

por importantes que sean, en esta provincia y con preferencia en el partido de Ciudad Rodrigo.

Para tratar de este asunto, dirijase, en esta, a José de la Peña, Rua 8 y 10, Comercio de sedas. 10-6

SE ARRIENDA el cuarto piso de inmejorables condiciones de la casa de la calle de Toro, núm. 38, duplicado.

En el almacén de tejidos de la misma, informarán.

SE VENDE, en las afueras de Sancti Spiritus y próximo a la Alamedilla, un magnífico solar de 2 000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.

Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

INSTITUTO DE VACUNACION

Calle del Doctor Riesco, número 52

Se vacuna directamente de la ternera todos los días de once a una.

Los jueves y domingos, de diez a once, gratis a los pobres.

Venta de linfa purísima en tubos.

A LOS FRUTEROS

Por arrobos ó alzadamente, se venden los albérrigos que resulten en la huerta PLANTIO. Para tratar, con su dueño, en Carrascal, D. Laureano Sánchez. 13-3

ANUNCIO

Se necesitan varias parejas de mineros para las Minas de Miranda del Castañar. Dirigirse a don José Arrégui a dicha villa. 4-3



SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Angel de la Riva y Espiga

que falleció en Salamanca el día 29 de Junio de 1899

D. E. P.

Sus desconsolados hijos piden por caridad cristiana una oración para el finado ó la práctica de algún acto piadoso en sufragio de su alma.

Todas las misas que se celebren mañana en las parroquias de Nuestra Señora del Carmen, en la Purísima Concepción y en las iglesias de los PP. Jesuitas, Carmelitas, Capuchinos, Dominicos y Salesianos, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

EL ADELANTO
es el diario de mayor circulación de la provincia

Una provocación más

Si, una más sobre las muchas que se han hecho a los liberales, bajo un Gobierno liberal.

El 24 por la tarde, me encontraba en el portal de la casa núm. 5 de la calle de Varrillas, donde tengo mi trabajo como pintor, y al pasar una porción de hombres y mujeres, por lo que me dijeron, en jubileo, oí la voz del señor Revillo, que decía: «¿No nos vé usted? haga el favor de descubrirse».

Sorprendido, pues, como digo antes, no sabía lo que aquello significaba, le contesté: «Por favor, sí», y alguien que no conozco, en tono discordante, replicó: «y si nó, por fuerza».

Francamente, este lenguaje no es el que estoy acostumbrado a oír ni tolerar, y dije: «por la fuerza no hace nada Manuel Millán, y puesto que estoy en mi casa y conozco la Constitución del Estado, soy yo el que les ruega continúen su camino y dejen siquiera tranquilo a quien en su trabajo a nadie molesta».

El señor Revillo, con el tono de soberbia que caracteriza a toda esa manada de corderos fieles, echando espumarajos por su descomunal boca, dijo: «Mañana que citen a ese hombre!»

Señor Revillo, calma, calma; el artículo 236 del Código penal dice: «A ningún español ó residente en España puede obligarse a que haga actos de catolicismo ó asista a funciones de este culto y el que, empleando amenazas ó violencias obligue a un ciudadano a ejercer actos religiosos de un culto que no profese incurre en la pena de 2 años y 4 meses a 6 años de prisión correccional y multa de 250 a 2.500 pesetas.»

Y el artículo 237 dice: «de la misma manera que no se puede obligar a uno a que practique actos de una religión distinta a la suya, tampoco se le puede impedir con amenazas, violencia ú otro medio ilegítimo, el ejercicio del culto que profese, sea este cual fuere, puesto que quien de tal modo procede incurre en las mismas penas, que indica el artículo 236.»

Mi culto es el Trabajo y a éste me dedicaba cuando fui interrumpido por el señor Revillo, que así como yo no le mandé cubrir, pues según mi culto, cuando un obrero está sudando debe permanecer con la cabeza cubierta, debiera él haber continuado por su camino, aferrado al suyo, que por lo visto le ordena ir con el sombrero en la mano y no tratar de obligar a un sectario de la Religión-Trabajo, a practicar un acto de la Religión Católica, faltando a lo prevenido por la ley, cuya falta, según se desprende, constituye delito.

Ahora bien, como nadie me ha preguntado el nombre, yo le doy desde las columnas de este diario: Me llamo Manuel Millán, vivo en

la calle de San Justo número 36, circula por mis venas la sangre más republicana que puede poner en movimiento un manojo de nervios.

Si alguien quiere conocerme más, estoy a disposición de quien guste.

Nací dispuesto a ser útil a mis semejantes, antes que a mí mismo, sin hipocresías ni falacias; soy y seré siempre el mismo, y me distingue una sola particularidad: incapaz de ofender a nadie, de nadie tolero ofensas, alto ó bajo, pues si el que me ofende está bajo, le estiro el cogote, si alto, se le achucho, y de esta suerte siempre pongo a mi nivel al que me causa la ofensa; pero si un caso nuevo se me presenta, y el ofensor es de los que, por su cualidad de cucaracha de sacristía, no tiene talla alguna, á ese le aplasto.

Vivo de mi trabajo y no del favoritismo; conozco mis deberes que cumplo y mis derechos que hago cumplir pese a quien pese.

Con que á rezar los que precisen estar á bien con el que castiga y perdona, y déjenlos en paz a los que sin rezos por la paz trabajamos y no echen leña al horno que ya está bien enrojado.

Puesto que cuentan con grandiosos templos, en ellos pueden expansionarse y de esta manera, los que para la dicha eterna viven y tan en poco tienen los bienes mundanos, los que son todo mansedumbre, paz y caridad, demostrarán al mundo que, en lugar de envanecerse por los privilegios de que parecen gozar en perjuicio del resto de los ciudadanos, obrando así como Jesús, tratan de evitar en Salamanca sucesos como los ocurridos en Madrid, Pamplona y otros puntos.

Más si con todo esto, el día de luto llegara para esta ciudad, todos sabrán quiénes han sido los culpables, y sobre ellos caerá la maldición divina, á la vez que el estigma de los que, siendo cristianos, no somos estúpidos fanatizados.

MANUEL MILLÁN.

Salamanca 25 Junio 1901.

SALA DE AYUNTAMIENTO

Junio 27.

Sesión del Congreso

Mucho público en las tribunas; elemento femenino y eclesiástico.

Hay síntomas de gran tempestad parlamentaria.

El señor Silveira formula una pregunta.

El señor Alba protesta considerándola irreglamentaria. Dice que es más urgente la constitución de las Cámaras. Cuando todos piden la reforma del reglamento, se empuja por vulnerarlo.

El señor Romero protesta diciendo: Todos no.

El señor Silveira contesta al señor Alba que hablará si lo acuerda la Cámara.

La mayoría pide votación nominal.

El señor Moret dice que el propósito del señor Silveira está en armonía con el reglamento. Por respeto al jefe de los conservadores, ruega a la mayoría que acuerde el debate.

Se acuerda en votación ordinaria.

El señor Silveira habla de las manifestaciones celebradas estos últimos días, que in-

fringieron la Constitución. En la de Madrid se cometieron toda clase de atropellos.

El señor Blasco dice que se comieron á los niños crudos. (Risas).

El señor Soriano increpa duramente al señor Silvela. (Promuévese gran desorden).

Continúa diciendo el señor Silvela que los amigos del desorden llegaron en Valencia hasta á apalear á los católicos en los templos. Es necesario que no olvide el Gobierno el estado legal vigente. Censura duramente al Gobierno y á las autoridades por la conducta que han observado no sofocando los de-órdenes.

(El señor Blasco Ibáñez pide la palabra.)

Excitó al Gobierno á concluir la obra principiada por Cánovas, referente á la cuestión religiosa. Llama miserables turbas á los manifestantes de estos días.

Los señores Soriano y Blasco le llaman gran fariseo. (Gran escándalo. Se increpan republicanos y conservadores).

Esa minoría republicana no da muestras de gran patriotismo, cuando se dedica al fomento de la alteración del orden en circunstancias en que España se encuentra convaleciente de una grave enfermedad y necesita la paz, mucha paz interior para salvarse. (Aplausos de los conservadores).

El ministro de la Gobernación se extraña de que el señor Silvela haya planteado el debate religioso, por cuanto que en el tiempo de su mando ocurrieran motines á diario. (Muy bien.)

Habla del mitin de Variedades y dice que hubo parte ilegal y que el delegado del gobernador, que se hallaba presente, debió disolverlo. No lo hizo y por ello dicho funcionario ha sido debidamente castigado. También lo será igualmente el capitán de orden público que en la calle de Atocha no disolvió la manifestación.

Habla de Valencia. Empieza leyendo el telegrama del gobernador, en que detalla lo ocurrido en la iglesia de San Martín.

Quita importancia á los sucesos. El señor Silvela ha olvidado pronto las responsabilidades del poder. Es lamentable que el señor Silvela haya exacerbado extemporáneamente los ánimos de la minoría republicana, haciendo cargos al Gobierno él, el hombre de las tropas en la calle. (Grandes aplausos.)

Yo tenía mi vista fija en Pamplona, cuyos desórdenes revistieron mayor gravedad que los de Valencia, donde se pretendió quitar el ros á dos soldados que, al paso de la manifestación, permanecieron cubiertos; el Gobierno reprocha esos desmanes. (Grandes aplausos en toda la Cámara, menos los conservadores.)

Termina diciendo que el Gobierno garantizará siempre el orden público. (Aplausos.)

El señor Romero Robledo pide la lectura de un artículo del reglamento y presenta una proposición incidental, encaminada á la suspensión del debate hasta que se constituya el Congreso. La apoya elocuentemente. Ruega eufemáticamente al señor Silvela y á los demás oradores que retiren la palabra.

El Presidente, sin previa pregunta á la Cámara, se levanta, suspendiendo el debate.

Los republicanos protestan airadamente, promoviéndose un gran escándalo. Se entra en la orden del día.

Se discute el acta de Nava del Rey, defendiendo el voto particular el señor Calderón y el dictamen un individuo de la comisión, el señor Testor.

El candidato, señor Zorita, defiende la elección, rechazando los cargos que se han atribuido á su elección.

Rectifica el señor Calderón, aprobándose el dictamen de la comisión en votación ordinaria.

Son aprobados varios dictámenes sin discusión.

Se da lectura del despacho, levantándose la sesión á las seis menos cuarto.

Sesión del Senado

El señor Danvila protesta de los escandalosos sucesos de Valencia y pregunta al Gobierno á cuándo espera á cumplir las leyes.

El Duque de Veragua no entra en el fondo de la cuestión, por no permitirlo el reglamento de la Cámara y por estar tratándose, ahora mismo, dicha cuestión en el Congreso, asegurando que el Gobierno hará cumplir á toda costa la ley. Se entra en la orden del día.

Se aprueban varios dictámenes admitiendo á algunos senadores.

El señor Guzmán apoya un voto sobre la capacidad legal del señor Latorre, combatiéndole el señor Ruilópez; el voto es desechado en votación nominal.

Se aprueba el dictamen en votación nominal.

Se pone á discusión el dictamen de la mayoría de la comisión, y el voto particular sobre la aptitud legal del señor Villapadierna.

Alcance de noticias

Consejo en Palacio

El señor Sagasta se ha limitado á detallar los acuerdos tomados en el Consejo de anoche, exponiendo los sucesos de Valencia é insistiendo en que se procurará enérgicamente mantener el orden.

También habló del estado de las huelgas y de las medidas preventivas tomadas contra la peste bubónica.

El Conde de Romanones me ha manifestado que el Gobierno procurará se apruebe el dictamen por la mayoría, del acta de Cabra.

Lamentará que se disguste Armijo. El no se disgustó porque se declarara grave el acta de su cuñado.

Habana 27.—Aspiran á la presidencia de la República, Estrada, Máximo y Massó.

París 27.—Ha salido para Bruselas Saluces.

Lisboa 27.—La célebre pintora Greno, celosa de su esposo, le ha disparado cuatro tiros, dejándole muerto.

En los pasillos del Congreso se han producido violentas discusiones comentando el incidente surgido en el salón.

Los republicanos se han reunido en la sección 3.ª para tomar acuerdos respecto de la arbitrariedad de la presidencia.

Se cree que organizarán otro mitin y una manifestación. Mañana reproducirán el debate.

Han conferenciado los señores Sagasta y Terverga con Vega Armijo, para convenir a éste que retire la dimisión.

Telegrafan de Santiago de Chile que ha sido elegido presidente de aquella República el señor Riesco.

Sanghay 27.—Al frente de numerosas fuerzas de caballería marcha el Príncipe Tuan sobre Pekin.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 71.75. Exterior, 00.00. Amortizable, 00.00. Nuevo Amortizable, 92.75. Empréstito de Aduanas, 103.25. Empréstito filipino, 90.50. Cubas viejas, 00.00. Cubas nuevas, 71.50. Banco, 490.00. Tabacos, 401.75. París vista, 40.15. Londres vista, 35.37. Exterior en París, 00.00.

AGENCIA ALMODOBAR.

CAUSA POR JURADOS

HOMICIDIO EN VILLARINO

En la mañana de ayer empezó á verse ante la Sala 1.ª y Tribunal del Jurado, la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Ledesma, seguida contra Antonio R. co Hernández, de 20 años de edad, vecino de Villarino de los Aires y procesado por delito de homicidio.

El Ministerio público determina los hechos en la forma siguiente:

En las últimas horas de la tarde del 14 de Junio último, terminado el baile que en

la plaza del citado pueblo de Villarino se celebra todos los domingos, salieron con dirección á las afueras, entre otros jóvenes, el procesado y Lorenzo Grande Munguía y por una causa insignificante disputaron y rieron, no teniendo entonces la riña graves consecuencias, gracias á la intervención de un compañero que consiguió separarles. Poco después, el procesado encontró al Lorenzo en otra calle del pueblo y le acometió con una navaja, y, apesar de que éste apeló á la fuga para librarse del ataque, fué alcanzado por su enemigo en el portal de una casa, recibiendo varias puñaladas en el pecho, por efecto de las cuales falleció a los pocos momentos.

La defensa, encomendada al notable abogado señor Salamanca, se manifestaba, desde luego, en su escrito de conclusiones provisionales, conforme con el Ministerio público en cuanto al autor y calificación del delito, apreciando, no obstante, en favor del procesado, la circunstancia atenuante 4.ª del art. 9.º del Código penal, es decir, la de legítima defensa, derivándola del hecho de haber declarado los peritos que el agresor estaba de frente al agredido al inferir las heridas, de que éste tenía entonces el brazo levantado y de presentar el Antonio varias lesiones, entre ellas una punzo-cortante en el muslo derecho.

Entre los numerosos testigos que comparecieron, unos afirmaron que la provocación partió del interfecto y otros del procesado, no faltando testigos, como Santiago Pereira y Manuel Calvo Gonzalez, que afirmaron haber oído al interfecto proferir amenazas de muerte contra el Antonio Rico.

En la sesión de la tarde continuó la prueba testifical y, terminada ésta, se procedió á la lectura de algunos documentos del sumario, entre otros el que describía el lugar donde se verificó el hecho de autos, posición y levantamiento del cadáver é informe facultativo de autopsia.

Acto seguido, el Ministerio público declaró que, en vista de la prueba, mantiene como definitivas sus conclusiones provisionales, y dada lectura á las modificaciones sentadas por la defensa, se suspende la sesión á las seis y media.

COSMOPOLITISMO

(CONCLUSION)

Boudin dice claramente y sin rodeos que «la aclimatación, en el verdadero sentido de la palabra, es una utopía», y la niegan, con el célebre geógrafo é higienista, Lind, Edmonde, Marshall, Trivinin, Tulloch, Thevenot y otros muchos.

Foley y Martín opinan que, si bien los datos demográficos no permiten defender la aclimatación de ciertos pueblos en determinados países, hay que restar las influencias morbosas de enfermedades como la malaria, y además las de la pelagra, la miseria y los malos alimentos.

Intuitivamente se buscaría al hijo de la Roma conquistadora en las regiones del Norte de Africa. Jamás se indigenizó allí el romano, porque no era el cultivador ni el colono, sino el dominador; no era el inglés en los Estados Unidos, sino en la India.

Plutarco dice (1) que, después de la batalla de Farsalia, Catón, refugiado en Utica; convocó á 300 ciudadanos para batir al César, y que la respuesta de este pueblo fué: «Que les parecía peligroso enfermar en un país cuyos habitantes eran fenicios.»

Si consultamos la historia de Egipto, nos proporcionará nuevas enseñanzas. Sus antiquísimos moradores han visto atravesar por su país á los hitos, á los árabes, á los griegos, á los persas, á los romanos... y mientras todas estas dominaciones no han dejado más que el recuerdo de su paso, el verdadero indígena ha seguido siendo el cultivador de aquella tierra sin peligro de ninguna clase. «El copte y el falhas son los únicos que disponen de un organismo adaptado á su suelo», dice el ilustrado doctor Alcina en su Higiene privada y pública, obra muy recomendable y que he consultado mucho para escribir estos breves apuntes.

En época moderna, la raza negra hubiera acabado por desaparecer, si los Gobiernos de las naciones civilizadas no ponen coto á la ominosa trata, persiguiendo encarnizadamente á los negreros, que arrancaban por millares de su país á aquellos

(1) Boudin, «Geographie medicale», tomo II, página 169.

desgraciados, donde quiera que pudieran echarles la zarpa, arrastrándolos á lejanas tierras, muchas de ellas mortíferas para el infeliz esclavo. Stanley dice: «Tanto se ha hecho la trata de esclavos en la costa O. de Africa como en la costa E., habiendo sido la isla de Zanzibar un centro de este repugnante comercio.»

Los negros, como pueblo, no pueden aclimatarse en latitudes boreales á su país; en cambio presentan inmunidad para la malaria, y como hijos de climas cálidos resisten á las influencias morbosas de las latitudes tropicales.

Vemos, pues, que tanto para la raza negra, como para otras razas, si la aclimatación individual es relativamente fácil, la colectiva es tarea árdua y de resultados muy problemáticos; es la aclimatación de un pueblo, de una raza, y son muchos é insuperables los obstáculos que hay que vencer para que una colectividad alcance los beneficios de un suelo extraño, perpetuando sus caracteres y sosteniendo á un justo nivel los nacimientos con las defunciones.

Concretandome ahora á Africa, tan codiciada hoy por los europeos, y donde España acaba de adquirir regiones que se dice son ricas y productivas... ¿Qué misión hay que cumplir allí? ¿De qué modo se logrará el disfrute de los beneficios que tan fecunda tierra ofrece?

Hace algunos años of una notable conferencia que sobre el tema de «Esclavistas y antiesclavistas» dió en el Centro militar de Madrid el ilustre africanista don Luis Sorrela, y recuerdo las siguientes frases suyas que vienen como anillo al dedo para contestar á las anteriores preguntas:

«No hay otro medio que tomar como premisa la grave cuestión de civilizar el Africa, y aun añadir civilizar el Africa por medio de los mismos africanos.»

Aplicando tan sabia máxima á la colonización en proyecto del Muni, adonde el Gobierno español acaba de enviar una ilustrada comisión encargada, no sólo de demarcar límites y señalar fronteras, sino también de estudiar las condiciones de aquel suelo, de aquel clima y de sus habitantes, es-timo que sería muy discreto tener en cuenta lo que queda ya expresado en uno de los párrafos de este artículo, aquel que dice:

«Donde el hombre fuerte puede vivir, destruye. Mas no en todas partes sale vencedor de su más grande enemigo, el clima; cuando éste se declara resplandamente su enemigo, ha de conservar cuidadosamente la raza indígena, si pretende extraer de la ajena tierra los tesoros que guarda.»

La idea que los pueblos cultos y progresivos deben llevar al ejercer dominio sobre pueblos incultos y atrasados, es la de una misión civilizadora, si se toma el asunto en el concepto político; desde el punto de vista fisiológico, creo que basta con lo dicho para comprender cuánto interesa utilizar el brazo del indígena para las faenas agrícolas. Y como es de suponer que no hemos de convertir en esclavos á los indígenas de aquella región occidental de Africa de que vamos a posesionarnos, importa mucho tratarlos con dulzura, hacerles soportable el dominio y realizar, en fin, una conquista moral más que material; á ellos no se les ha pedido su opinión, ni han declarado estar sometidos á España. Son negocios que ventilan entre sí las naciones europeas...

Pero los pueblos que se vanaglorian de llevar á la cabeza de sus legiones el portá-estandarte del progreso, deben emplear su fuerza y poderío, mejor que en amasar con sangre la levadura de la ansiada civilización africana, en proteger á esos desgraciados pueblos; en servirles de tutores y maestros, enseñándoles á rechazar la barbarie de los que sistemáticamente se niegan á abrir los ojos á la luz; en facilitarles, por último, medios de vivir, más aún, de vigorizar su raza, como hermanos nuestros que son, dentro de la gran familia humana.

RAMIRO BLANCO.

Un parricidio

En el pueblo de Cantaracillo (Peñaranda) y en casa del vecino de dicho pueblo José García, estaba, en calidad de sirviente, la joven Leonor García, de 22 años de edad, y natural de Salmoral, y noticioso su padre Miguel García (a) el Tuerto, de que su hija estaba en cinta, se fué en su busca, y en ocasión en que aquella estaba sola, la asestó una puñalada en el alto vientre y dos en el brazo derecho.

A las voces de ¡¡¡socorro!!! que dió la chica, acudieron varias vecinas, y entonces el Tuerto se colocó en la puerta de la calle, con la navaja en la mano, con objeto de impedir la entrada en la casa y evitar que su

hija saliera de ella, pero una vecina la dió voces para que saltara las tapias del corral donde la esperaba con una silla, cosa que hizo con gran trabajo.

Como esto ocurría á las ocho y media de la mañana del día 25 del corriente, hora en que la mayor parte de los vecinos estaban ocupados en las faenas de la recolección, pudo consumar el crimen impunemente y después darse á la fuga.

La desgraciada Leonor dejó de existir el miércoles 26, á las diez y media de la noche, y en la mañana del Jueves ha sido conducido por la guardia civil á la cárcel de Peñaranda el autor de tan bárbaro atentado.

Crónica local y provincial

Han salido para su finca de Valcuevo, donde pasarán el verano, nuestro querido amigo, don Antonio Solís y su respetable familia.

Ha recibido el grado de licenciado en Ciencias, con la nota de sobresaliente, el aventajado alumno de esta Universidad, don Joaquín Nô Hernández, á quien felicitamos cordialmente.

Ha salido para Madrid, con su distinguida señora, nuestro buen amigo, don Joaquín Asián.

Organizada por los camareros del Café y Círculo del Pasaje, se ha verificado esta mañana la capea de tres becerros, cuya bravura demostraron proporcionando sendos revolcones á los lidiadores que rayaron á buena altura en los lances de capea y simulación de las suertes de banderillas y muerte.

Después se capeó, banderilleó y fué muerto otro becerro tan bravo como los anteriores, en cuya lidia se esmeraron los émulos de Montes. El becerro, después de seis pares de rehiles, pasó á entenderse las con Reverte (el camarero ¿eh?) quien lo mandó al de-olladero á la tercer estocada.

En la misma plaza fué servido un espléndido almuerzo, al que acompañaron á los organizadores de la fiesta, amigos y parroquianos del Café Pasaje.

Ayer ocurrieron varios escándalos, todos femeninos, y sus autoras fueron conducidas á la prevención y multadas por la Alcaldía.

Esta noche, como víspera de San Pedro, se celebrarán varias verbenas para las que se hacen grandes preparativos.

Se ha accedido á lo solicitado por los vecinos de Ciudad Rodrigo, don Aquilino García Carvajal y don Isidro Garzón Sevillano, en súplica de efectuar construcciones en terrenos de zonas polémicas, siempre que se ajusten á las condiciones que se prefijan de Real orden.

Una comisión de opositores de Correos que se hallan en expectación de plaza, ha visitado al director general de Comunicaciones para insistir nuevamente en sus justas pretensiones y rogarle no retrase el momento de cumplir sus ofrecimientos.

Un niño que ayer pasaba por la calle de la Rúa, fué mordido por un perro, resultando con una herida bastante extensa en la mano derecha.

Huelgan los comentarios, que pueden hacerlos las autoridades que dan bandos y permiten que no se cumplan.

El domingo último, al terminar en Peñaranda la procesión del Sagrado Corazón de Jesús, cinco sujetos forasteros fueron detenidos y conducidos á la prevención, por no haberse descubierto al paso de aquella.

Imposibilitado don Tancredo, por su reciente cogida en Madrid, para trabajar en la plaza de toros de Zamora, el día de San Pedro, conforme estaba anunciado, la empresa ha contratado á los aplaudidos sugestionadores, don Pedro Rodríguez (a) Cordobés y don Miguel Navarrete, quienes ejecutarán la arriesgada suerte del pedestal con los toros 3.º y 4.º de cada una de las corridas del 29 y del 30.

Como, al propio tiempo, hay las mejores noticias del ganado de Carreros que será lidiado por Saleri y Chicuelo con sus cuadrillas, se espera gran afluencia de aficionados á las corridas, que prometen ser excelentes.

HORRIBLE TORMENTA

Descargó ayer, acompañada de fuertísimo aguacero y de bastante piedra, en los pueblos del partido de Vitigudino que se hallan situados en la cuenca del Duero.

En los kilómetros núms. 60, 64 y 69 de la línea férrea de Barca de Alba, enclavados en el término de Fregeneda, las aguas arrancaron los rails, interceptando la vía en espacios que algunos excedían de 40 metros.

El tren correo que, se dirigía á esta capital, tuvo que detenerse y trasbordar los viajeros.

Los daños materiales causados por la tormenta son grandes.

Se ignoran más detalles.

En la iglesia de Sancti-Spiritus ha contraído matrimonio la distinguida señorita doña Ange la Camprubí, hermana del empleado de la Compañía de Medina á Salamanca, don Juan, con don José Massó, jefe de la estación del inmediato pueblo de Arapiles.

Deseámosles todo género de felicidades.

Se ha dictado una Real orden disponiendo que los mozos que disfrutan de una excepción del servicio tienen derecho á alegar en las revisiones anuales las que les sobrevengan durante el año, y que los excedentes de cupo deben hacer presentes las que les ocurran á los jefes de los depósitos para que se formen los expedientes en que han de comprobarlas.

Bajo la presidencia de la Junta local de primera enseñanza, han comenzado, en Peñaranda, los exámenes en las escuelas públicas.

La primera en que se verificaron fué la escuela de párvulos, en donde tuvieron lugar el viernes último, y han continuado, el sábado, en la escuela elemental que dirige don Elías Arias Camisón, con gran asistencia de público en ambas escuelas.

La Junta local ha quedado altamente satisfecha del grado de instrucción de los niños examinados, por lo cual enviamos nuestra felicitación á los señores profesores.

En la semana entrante seguirán celebrándose exámenes en las demás escuelas públicas.

Esta madrugada se ha producido un incendio en el inmediato pueblo de Villamayor, que hubiera llegado á adquirir gran incremento á no haber sido por el pronto auxilio del vecindario.

A las seis estaba extinguido, habiendo quedado destruida una casa.

Ha sido nombrado Juez municipal de Peñaranda para el próximo bienio, el abogado don Antonio Alvarez Cedrón, y Fiscal municipal, don Vidal Rodríguez.

El Ayuntamiento de Parada de Rubiales ha solicitado el perdón de la contribución, con motivo de pérdidas en sus cosechas, á consecuencia de las tormentas que descargaron en aquel término municipal los días 5 y 6 del actual.

Momentos antes de entrar en prensa este número, recibimos el siguiente documento:

El Gobernador civil de Salamanca
B. L. M.

al señor Director de EL ADELANTO, su distinguido amigo, y le ruega desmienta la noticia telegrafiada por algunos corresponsales "de que S. M. la Reina había solicitado del general Weyler la reproducción de una circular, dictada en tiempo del general Prim, ordenando que los militares asistieran colectivamente á los actos religiosos, añadiendo en algunos telegramas que del general Weyler se negó por dos veces."

Está desprovista de fundamento la noticia.

Don Saturnino Santos aprovecha gusto esta ocasión para ofrecer á usted el testimonio de su consideración más distinguida.

Salamanca 28 de Junio de 1901.

Según dice la prensa de Madrid, el Gobierno español ha recibido noticias de que la peste bubónica ha reaparecido en Oporto, donde ha habido 12 invasiones y 4 defunciones.

Tan pronto como se haga la declaración oficial de la epidemia, será enviado á la frontera el material sanitario para la desinfección, y se establecerá la conveniente inspección médica.

Si los informes oficiales son, como parece, exactos, creemos que en Salamanca, cuyas relaciones con Oporto son directas y diarias, no debe esperarse á más para adop-

tar racionales prevenciones que garanticen la salud pública, sin incurrir, por supuesto, en exageraciones más perjudiciales que el daño que se quiera evitar.

«Es un escándalo el abandono en que están la policía urbana y hasta la seguridad personal en algunos sitios de nuestra población.

Una turba de mozalbetes han tomado como campo de sus pedreas el de San Francisco, y desde allí se entretienen á sus anchas en romper los cristales de la casa que ocupan las Adoratrices, llegando á veces los proyectiles á amenazar seriamente la vida de las religiosas y asiladas del establecimiento.

Estamos seguros que el señor Alcalde, en cuanto tenga noticia de estas salvajadas, ordenará á alguno de sus subordinados vigile con alguna mayor eficacia para que no se cometan tales desmanes.»

Esto que dice un colega local y que es verdad en todas sus partes, no pueden remediarse, aunque quieran, ni el Gobernador ni el Alcalde; podían hacerlo sus agentes subalternos, pero mucho nos tememos que éstos, que pueden, no quieran.

Digno de elogio es el número que en la presente semana publica Blanco y Negro.

No sólo son verdaderamente notables sus páginas en color de Huertas, Estevan, Sáenz, Varela y Xaudaró, sino que en su texto variado y escogido hay notas para todos los gustos. Publica también las más salientes actualidades de la semana, entre ellas el retrato del cabo Mariné y una información muy curiosa sobre Garibaldi. Blanco y Negro comienza también en este número la publicación de una interesante novela de su Certamen literario titulada La fragua de Vejo, con primorosas ilustraciones en color de Méndez Bringa.

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas
Plaza Mayor 45 Precios económicos.

OBRA NUEVA

EL CARRO--EL MISERIOSO

CRONICAS DEL CAMPO

POR

MARIANO D. BERRUETA

De venta en todas las librerías.
Precio: 1'50 pesetas.

EL SIGLO XX

JERONIMO NORVERTO

Pérez Pujol, núms. 4 y 6.

Tejidos del reino y extranjeros.
Casa especial en ropa blanca.
Equipos para novios.

Gran surtido en abanicos.

¡¡OCASION!!

Pañuelos seda de la India
á DOS PESETAS.

LOS LIBROS DEL DIA

- | | | |
|---|----|------------------------------------|
| HUELLA DE ALMAS (novela) por Francisco Acobal | 25 | LAS HEROINAS Guy de Maupassant |
| POBRE NICO (novela) por Silverio Ochoa | 25 | SILVESTRE de PARADOX Pio Baroja |
| LA REGENTA (novela) por Leopoldo Alas | 25 | CANTOS DE UN MUDO Constantino Gil |
| A GOLETERA Arturo Reyes | 25 | CUENTOS (2.ª serie) Eusebio Blasco |
| ELECTROMANIA Valverde | 25 | BALANCE TEATRAL Laco |

Librería de Núñez - 25, Rúa, 25

TELEGRAMAS

Misterios

Madrid 28.—Ayer celebraron una detenida conferencia los señores Sagasta y Vega de Armijo, sobre la que ambos guardan gran reserva.

Esto ha disgustado á algunos ministros.

Créese que el Marqués abandonará la presidencia del Congreso, dimitiendo también el Duque de Almodóvar y algunos otros ministros.

Otros aseguran que se ha llegado á un acuerdo sobre el acta de Cabra, y que Armijo se aquietará hasta que, al constituirse el Congreso, la votación que obtenga le desagravie.

Lo tratado

Madrid 28.—En la entrevista que tuvieron el Marqués de la Vega de Armijo y el jefe del Gobierno, reconvino aquél enérgicamente al señor Sagasta, por no prestarle su apoyo en el acta de Cabra, y éste le replicó en igual forma, mostrándose contrariadísimo por la actitud del presidente del Congreso.

¿Crisis?

Madrid 28.—Se considera inminente y se asegura que, además de Almodovar, dimitirá Urzaiz y acaso Teverga.

La Reina ha manifestado á Sagasta, que la crisis tan prematura le produce gran disgusto.

AGENCIA ALMODOBAR.

L'UNION



COMPANIA FRANCESA

de seguros contra incendios, fundada en 1828, establecida en París, 15, Rue de la Banque, reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1899

Capital social.....	Franco	10.000.000
Reservas.....	"	11.405.000
Primas á recibir.....	"	81.647.340

Total de garantías..... 103.052.340

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1899: Franco, 17.994.014.173.

Siniestros pagados en todo el año de 1899: Franco, 11.071.049.41.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Franco, 240.000.000.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector apoderado de la provincia de Salamanca, D. José Gómez García, Plaza de la Verdura, núm. 38, 2.º.
m-j-s

SE VENDE la casa núm. 9 de la calle de Hogueros. Para tratar, con el procurador don Julián Rodríguez, calle del Consuelo, núm. 26. 15-9

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA

Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos á medida. Se admiten composturas. Gran surtido en cuellos y puños, géneros blancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6, Salamanca

Entre las sombrererías de Tato y de Luis Nava

Esta casa liquida todas las existencias de géneros de color á precios muy reducidos.

30-2

Imprenta y Librería

de

Francisco Núñez Izquierdo

—Salamanca—

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

¡Esta es la ocasión!

En el comercio le paños y novedades de **SEÑEN MARTIN**, Plaza Mayor, núm. 13, se realizan los géneros de la temporada de invierno á precios muy reducidos, por haber comprado todas las existencias de una de las fábricas más importantes de Cataluña. En esta Casa compraréis con gran ventaja los géneros de verano. Inmenso surtido en gergas, vicuñas, patenes, felpas, tupelines, pantalonería, gabanes y cheviots. Gran surtido en forrería de seda, puntos, paños para capas y todo lo concerniente al ramo de pañería.

GRAN REGALO de un bastón de madera de Filipinas con precioso paño de metal á todo el cliente que compre en esta Casa valor de 70 pesetas en adelante y únicamente por el mes de Junio.

SEÑEN MARTIN—PAÑOS Y NOVEDADES

PLAZA MAYOR, NUM. 13.—SALAMANCA

Salida y entrada de trenes en Salamanca

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

TREN NÚM. 1.—CORREO REGULAR

Llega de Medina á las 4'53.
Sale para Portugal á las 5'20.

TREN NÚM. 3.—MIXTO REGULAR

Llega de Medina á las 8'34.

TREN NÚM. 6.—MIXTO REGULAR

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'46.

TREN NÚM. 5.—MIXTO

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 16'45.

TREN NÚM. 11.—SUD EXPRES

Circula los Domingos y Miércoles

Llega de Medina á las 10'51

Sale para Lisboa á las 10'58.

TREN NÚM. 12.—SUD EXPRES

Circula los Lunes y Jueves

Llega de Lisboa á las 21'46.

Sale para Medina á las 21'51.

TREN NÚM. 22.—MIXTO

Circula Martes y Sábados

Sale para Medina á las 9'15.

TREN NÚM. 21.—MIXTO

Circula Martes y Sábados

Llega de Medina á las 19'46.

TREN NÚM. 2.—CORREO REGULAR

Llega de Portugal á las 21'35.

Sale para Medina á las 22'10.

TREN NÚM. 4.—MIXTO REGULAR

Sale para Medina á las 16'15.

Línea de Avila

TREN NÚM. 7

Llega de Peñaranda á las 9'57.

TREN NÚM. 8

Sale para Peñaranda á las 16'55.

Línea del Oeste

TREN NÚM. 102.—CORREO

Llega de Plasencia á las 10'07.

Sale para Astorga á las 10'35.

TREN NÚM. 114

Mercancías y viajeros

Sale para Astorga á las 22'25.

TREN NÚM. 104

Mercancías y viajeros

Llega de Plasencia á las 21'43.

TREN NÚM. 132.—VIAJEROS

Circula los Martes.—Discrecional

Sale para Zamora á las 6'52.

TREN NÚM. 139.—VIAJEROS

Circula los Martes.—Discrecional

Llega de Zamora á las 20'30.

TREN NÚM. 113.—MIXTO

Llega de Astorga, á las 4'35.

TREN NÚM. 103.—MIXTO

Sale para Plasencia á las 5'15.

TREN NÚM. 101.—CORREO

Llega de Astorga, á las 16'5.

Sale para Plasencia, á las 17.

TREN NÚM. 134

Viajeros discrecional

Circula los Viernes y Domingos

Sale para Zamora á las 15'3.

TREN NÚM. 135

Viajeros discrecional

Circula los Domingos

Llega de Zamora á las 9'19.

TREN NÚM. 137

Viajeros discrecional—Circula los Viernes

Llega de Zamora á las 12'18.

ALMONEDA EN LA

PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM. 1

MUEBLES USADOS

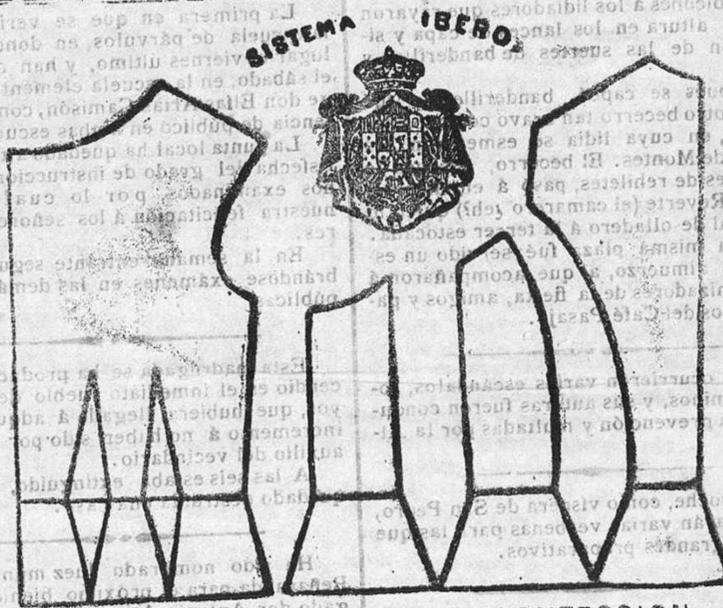
En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafros para acelar, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, planos verticales y de mesa, camillas é infinitud de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos. Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar
METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la inventora D.^a MARIA IBERO
viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.^o

BAÑOS DE LEDESMA (PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE EL 1.^o DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS al ADMINISTRADOR de los BAÑOS

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

AUTORIZADA POR REAL DECRETO 25 AGOSTO 1865

Capital y reservas 30.000.000 de pesetas

colocados en edificios y valores de la mayor garantía

PRIMAS MUY MODERADAS.—ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS

AL CONTADO.—GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPAÑIAS

Representante en Salamanca, Julio Santisgo Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

The Pacific Theam

NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Mollendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía, en Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan. También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.